



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLILLOS

El pleno del Ayuntamiento de Yunclillos, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2022, ha adoptado acuerdo de aprobación provisional relativo al expediente de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por licencias urbanísticas exigidas por la legislación del suelo y ordenación urbanística. (Modificación Epígrafe primero y tercero del art. 7).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes a información pública por un plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones se considerarán aprobados definitivamente dichos acuerdos.

En Yunclillos a 1 de abril de 2022.-La Alcaldesa-Presidenta, Miriam Dorado Muñoz.

N.ºI.-1556